



## ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. PEA-UNACH-001-2020

**“ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO”.**

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por lo casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia por COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, siendo ampliado por 30 días más a partir del 16 de mayo de 2020; y, de acuerdo al Decreto Presidencial n°1074 del 15 de junio de 2020, en el que amplía por 60 días más el estado de excepción, que rige en todo el territorio.

El Código Orgánico Administrativo, en sus artículos 90 y 92, establece que las actuaciones administrativas pueden ser ejecutadas mediante el uso de nuevas tecnologías y medios electrónicos que precautelen la inalterabilidad e integridad de las actuaciones y se garanticen los derechos de las personas; es así que, debido a la Emergencia Sanitaria por la cual atraviesa el país, la Universidad Nacional de Chimborazo conforme a Derecho actúa con responsabilidad respecto a la integridad de sus servidores, cumplimiento de procedimientos conforme a lo establecido en la normativa legal.

En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo conforme al Plan de Teletrabajo dispuesto por el Gobierno Nacional para las Instituciones del sector Público, la Universidad Nacional de Chimborazo se acogió a la modalidad de Teletrabajo con la finalidad que el servicio y las actividades planificadas no sean suspendidas, que para el presente caso específico las acciones tendientes a la ejecución de procedimientos de Contratación Pública se realizarían de manera virtual a través de medios electrónicos; en tal virtud, conforme el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública, se solicitó enviar las preguntas y aclaraciones que tenga el señor arrendador al correo electrónico [natalia.nunez@unach.edu.ec](mailto:natalia.nunez@unach.edu.ec) para proceder con la Audiencia de preguntas y aclaraciones dentro del procedimiento **PEA-UNACH-001-2020**, a realizarse con fecha límite hasta el día miércoles 24 de junio de 2020, 17:00.

### DESARROLLO

Siendo las 17h00 del día miércoles 24 de junio del año dos mil veinte, a través del correo electrónico institucional, se constata que no se ha realizado ninguna pregunta o aclaración por parte del Señor Byron Eduardo Hidalgo Quinzo en su calidad de ARRENDADOR o del Lic. Héctor Eduardo Hidalgo Hernández APODERADO en representación del Señor Arrendador, dentro del Procedimiento Especial **No. PEA-UNACH-001-2020**, cuyo objeto corresponde al **“ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO”**

En constancia de lo actuado suscriben el presente Acta los intervinientes conjuntamente con la Secretaria AD-HOC del proceso, quien certifica.



Coordinación de Gestión  
de Compras Públicas  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

*en movimiento*



Lic. Héctor Eduardo Hidalgo Hernández  
**INVITADO**

Dra. Rosita Elena Campuzano Llaguno  
**PRESIDENTE COMISION TECNICA**

Ing. Inés Geovanna Bonilla Gavino  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**

Mg. Hugo Patricio Hidalgo Morales  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**

Ing. Natalia Cristina Núñez Martínez.  
**Secretaria AD-HOC del Proceso**